

EXPDTE. N°: 232/2012 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL
DESARROLLO

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado se prorroguen por treinta días los plazos establecidos por resolución n° 1150/12 de ese Consejo, para la presentación de los aspirantes a representar a los padres y madres de los alumnos en los Consejos Escolares Zonales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el **Asunto de Referencia**, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su ARCHIVO**, atento los fundamentos emitidos en el Dictámen de la **COMISION DE CULTURA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**, A FS, 5.-.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL PICCININI BARTORELLI VAZZANA LEDO LUEIRO
ARROYO BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS
DELLAPITIMA DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ LASTRA
LOPEZ TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Agosto de 2012